

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39566** *PRODUCCIONES EXCLUSIVAS TV NUEVO AL ANDALUS, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga

Hago saber: Que en la Ejecución 225/11, seguida en este Juzgado a instancia de José Aguilera Pascual y otros sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 17 de noviembre de 2011 resolución por la que se declara a Producciones Exclusivas TV Nuevo Al Andalus, S.L. en situación de insolvencia por importe de 18.885,23 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 16 de diciembre de 2011.- Secretario.

**ID: A110092318-1**